Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

NOTA INFORMATIVA Nº 07
PRIMERA JUVENIL

De conformidad con lo aprobado en la pasada Asamblea General Ordinaria de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife de fecha 29 de julio de 2022, una vez comprobadas las reclamaciones presentadas a las clasificaciones provisionales de las distintos campeonatos oficiales de la pasada temporada 2021/2022 y publicados en la circular nº2 de la presente temporada 2022/2023, y de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Federación Canaria de Fútbol en su artículo 34 y en los artículos 112 y 114 del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol, esta federación interinsular de fútbol dentro de las potestades que le han sido concedidas **acuerda provisionalmente** la distribución de equipos en los siguientes grupos, los cuales se notifican a mero título informativo:

GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III
1.- C.D. Vera	1.- C.D. Laguna / C	1.- C.D. Unión Isora
2.- U.D. Icodense / B	2.- U.D. Taco San Luis / B	2.- C.D. I´Gara
3.- U.D. Realejos / B	3.- U.D. San Antonio Pureza	3.- U.D. Ibarra / B
4.- C.D. Valle Guerra	4.- At. San Juan	4.- Fañabé C.F.
5.- C.D. Puerto Cruz / B	5.- S.D. Valleseco / B	5.- Sta. María Alisios C.F.
6.- C.D. Unión Tejina / B	6.- A.J. Unión La Paz	6.- C.D. A. Granadilla
7.- E.M.F. Matanza	7.- A.D. Cardonal Laguna / B	7.- C.D. San Lorenzo Const. / B
8.- U.D. Tanque	8.- U.D. Campana	8.- C.D. Charco Pino
9.- At. Perdoma	9.- A.D. Chincanayro	9.- U.D. Las Zocas / B
10.- Florida C.F. / B	10.- U.D. Coromoto / B	10.- C.D. Armeñime / B
11.- At. Victoria	11.- F.C. Padre Anchieta	11.- U.D. Guargacho
12.- U.D. Palo Blanco	12.- C.D. Tranvía	12.- San José Tablero C.F.
13.- C.B. Nuryana	13.- Esférico F.C.	13.- Nast Costa Isora C.F. / B
		14.- Fund. Édgar Méndez

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE

Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

La distribución de equipos en los diferentes grupos se ha realizado por parte del Comité de Fútbol Aficionado de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife de acuerdo a criterios tales como:

1.- Pertenencia a diferentes delegaciones.

2.- Pertenencia a igual municipio.

3.- Cercanía de clubes pertenecientes a diferentes municipios.

4.- Separación igualitaria de equipos dependientes o filiales en cada grupo.

5.- Clubes en ascender a esta división.

Tal y como hemos manifestado anteriormente, lo publicado en la presente nota es a mero título informativo, pendiente a posibles alegaciones presentadas por los clubes inscritos en los dos clubes del Campeonato de Liga de Primera Juvenil al Comité de Fútbol Aficionado de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, las cuales deberán estar registradas en la secretaría general de esta federación antes de mañana miércoles día 3 de agosto de 2022 a las 12:00 horas.

Santa Cruz de Tenerife a 02 de agosto de 2022.